La Voz de Galicia

LUNES
10 DE SEPTIEMBRE
DEL 2018

SUSCRIPCIONES
Teléfono gratuito 900 154 218
CENTRALITA 981 180 180

LA MIRADA

Sánchez contra Sánchez

Enrique Clemente

Promesas incumplidas, continuas rectificaciones, alarmante descoordinación gubernamental. Este podría ser, y lo es en parte, el balance de los cien primeros días de Pedro Sánchez en el poder. Lo más sorprendente es que no ha sido la oposición catastrofista del PP y Ciudadanos y sus medios afines la que ha desgastado al «Gobierno bonito» que armó el líder socialista, con ministros destacados y pleno de buenas intenciones, sino sus propios errores. Sumados, claro está, a su debilidad parlamentaria, con solo 84 diputados. Los peores enemigos de Sánchez están siendo el propio Sánchez y algunos de sus ministros. El presidente no debería preocuparse por quienes, hiciera lo que hiciera cuando aterrizara en la Moncloa, iban a decir que es Belcebú, sino por aquellos que vieron, y siguen viendo, con buenos ojos que desbancara a Rajoy. Es cierto que Sánchez no es responsable de la desaceleración económica, la caída del turismo o el puntual aumento el paro. Ni tampoco es verdad que Cataluña esté peor ahora con su apuesta por el diálogo que cuando gobernaba el PP, período en el que se celebró un referendo ilegal y se declaró la independencia. España no se hunde ni van a caernos encima las siete plagas, como predican los profetas del desastre. Y también hay que poner en la balanza los aciertos de Sánchez, como la universalización de la sanidad, la decisión de sacar, por fin, los restos de Franco del Valle de los Caídos, la anunciada reversión de los recortes educativos, las iniciativas para luchar contra la pobreza infantil o el rescate humanitario del Aquarius. Pero la imagen que ha prevalecido es la de un Gobierno que cambia de criterio continuamente. Porque si rectificar es de sabios, convertirlo en norma es muy preocupante.

El mundo a los cuatro vientos Jamaica

Las rastas de una niña llegan al Supremo en el país de Bob Marley

Un colegió exigió que se le cortara el pelo si quería empezar el curso

Héctor Estepa
Jamaica

Cuando uno piensa en Jamaica inmediatamente se le vienen a la cabeza el *reggae* y los rastafaris. En el país de Bob Marley, sin embargo, las rastas siguen siendo estigmatizadas. Tanto que incluso la Justicia ha tenido que intervenir: el derecho de una niña a llevar rastas ha llegado a la Corte Suprema del estado caribeño. Sherine Virgo, madre de la pequeña, había conseguido que su hija —llamada Z en los expedientes judiciales, al ser menor de edad— fuese inscrita en la escuela primaria Kensington, un prestigioso centro público de la capital, Kingston. Su sorpresa fue mayúscula cuando, antes del inicio del curso, y durante una orientación, el director le dijo que si quería que la pequeña iniciase las clases con el resto de los niños, debía cortarle las rastas. Citó la posible aparición de problemas de higiene y piojos para justificar su posición.

Sherine se negó en redondo a pasar por el aro: «Mi marido y yo nos quedamos en *shock*. Nos habíamos preparado durante meses para que ella fuera a la escuela, pero en lugar de eso nos dieron un ultimátum que desafiaba quiénes éramos y en qué creíamos. Nos impresionó que le negasen el derecho a la educación debido a su pelo natural», explica la progenitora a La Voz de Galicia.

La ONG Jamaicans for Justice la ayudó en el proceso legal e inició un desafío constitucional en los tribunales del país caribeño.

La madre de la pequeña es la autora de la foto de las rastas. La niña ya asiste al colegio.

«No hay una discriminación a nivel nacional hacia las rastas, pero desafortunadamente hay algunas personas que todavía suscriben la identidad europea como idea, negando la realidad afrocéntrica de su existencia», comenta Isat Buchanan, el abogado de la familia Virgo, que lleva la defensa del caso.

«El odio a uno mismo es una transferencia generacional de la experiencia esclavista. Muchas personas todavía adoptan las costumbres estándares de sus maestros coloniales y no tienen sentido de identidad. Muchos de ellos tienen orígenes muy humildes y una manera de escapar a su pasado es suscribir la opresión a terceros para sentirse bien consigo mismos», expresa el abogado. Él mismo lleva con orgullo sus rastas. Denuncia que se ha vulnerado la libertad de expresión de la pequeña y su derecho constitucional a la educación y a no ser discriminada.

Un símbolo

Las rastas son un símbolo de los rastafaris, un movimiento social y religioso surgido en la Jamaica de los años treinta frente al dominio colonial del Reino Unido. Tras la independencia del país, en 1962, los rastafaris, que suponen alrededor del 2 % de los habitantes de la isla, continuaron siendo considerados como un colectivo subversivo.

Las rastas en la isla no son, en cualquier caso, exclusivas de los rastafaris. La familia Virgo, como cientos de jamaicanos, no las defiende por profesar la religión afrocaribeña, sino como una forma de expresión cultural a la que tienen derecho.

«Hay muchos abogados qu
son rastafaris o llevan rastas co
mo parte de nuestra cultura», se
ñala el letrado Buchanan.

El estilo de peinado sigu
siendo, aun así, un obstáculo e
el mundo laboral. Damian Craw
ford, un senador de un partido
de oposición, lleva rastas, aun
que no es rastafari. Admite que
sus amigos le dicen, en privado
que ascendería más rápidamente si se cortase el pelo.

Los abogados de Jamaicans for Justice quieren cambiar esa percepción. Una medida cautelar, dictada hace unas semanas por el Supremo, ha permitido a la hija de los Virgo asistir a la escuela. «Está disfrutando cada momento mientras lleva sus rastas con orgullo», apunta Buchanan. En enero buscará la victoria definitiva ante los magistrados.

Real Asociación Amigos Museo Reina Sofía

GRACIAS
A todos nuestros socios.
Por su generosa colaboración con la que podemos apoyar al Museo a través de donación de obras de arte y otras acciones.

Tú también puedes colaborar y disfrutar de las ventajas de ser socio

www.amigosmuseoreinasofia.org
c/ Santa Isabel, 52 • 28012 • Tel.: 915 304 287
asociación@amigosmuseoreinasofia.org